546-1

JORGE CORREA, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN VERDAD Y RECONCILIACIÓN

"El informe final no va a estar sujeto a negociación"

Lucy Dávila

Cauto por obligación, el secretario ejecutivo de la Comisión Verdad y Reconciliación sólo insinúa algunas de las trabas y de los éxitos que ha tenido la entidad para cumplir su cometido, cuando se enteran cuatro meses desde su creación. Sin escaparse del estricto marco del decreto que dio origen al organismo, este abogado de 36 años, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, se siente impresionado por lo que le ha tocado escuchar, pero no dice cuánto. Siente que la verdad en este país debe ir acompañada de algo más, pero no dice de qué, y reconoce que hace falta reparación y prevención de este tipo de crímenes, pero no puede adelantar cómo. Es que Jorge Correa Sutil no quiere traicionar la reserva obligatoria de su trabajo en esta Comisión dedicada a contar la verdad sobre las violaciones de derechos humanos cometidas durante los 16 años de régimen militar. Sin embargo revela los aspectos más conflictivos del informe que se elabora.

-Considerando el tiempo que llevan trabajando, ¿usted diría que han tenido la colaboración necesaria para cumplir su tarea?

-En algunos casos más, en otros menos. Ahora la misión fundamental de la Comisión es intentar formarse un cuadro de la verdad de lo ocurrido. Para realizarlo muchas veces parece necesario ir más allá de las investigaciones ya realizadas y una de las principales facultades que tenemos es la de solicitar antecedentes a organismos del Estado, servicios públicos y autoridades, los cuales tienen la obligación de allegarlos. Uno puede imaginar instituciones a las cuales con más frecuencia se les pide información. También se puede pedir la comparecencia de personas para que voluntariamente presten declaración. Es importante resaltar que la Comisión -a solicitud de parte o de oficio- puede tomar todas las medidas para mantener en reserva la identidad de la persona que llega. Esto es muy importante para quienes puedan tener antecedentes, por ejemplo, sobre inhumaciones ilegales.

-¿Y ya han pedido la comparecencia de gente?

-Sí. No quisiera especificar quiénes, pero a aquellos que aparecen mencionados en los casos que la Comisión investiga se les han pedido los antecedentes respecto de esos hechos.

-¿Han tenido respuestas positivas?

-La Comisión va a dar a conocer en su informe final la colaboración precisa recibida de distintos organismos o personas a los cuales les solicitó información. Mientras no estén concluidos todos los requerimientos y recibidas las respuestas, parece temprano para hacer un balance.

-¿Cómo ha sido la colaboración de las Fuerzas Armadas?

-Es temprano aún para dar una respuesta definitiva.

-En círculos políticos se habla de algunos acercamientos del Ejército a la Comisión para ver cuál va a ser el tono del informe final. ¿Ha habido contactos?

-La Comisión no está sosteniendo conversaciones con ningún organismo respecto de sus conclusiones finales. Ha actuado y va a seguir actuando con absoluta independencia de lo que puedan ser las intenciones que puedan tener los distintos actores respecto del informe final. Definitivamente, la Comisión no está en ninguna negociación respecto de su informe ni lo



Ricardo Castillo

546-2



va a estar.

-Pero si miembros de las Fuerzas Armadas manifiestan intenciones de conversar, ustedes estarían abiertos...

-¿Conversar sobre qué?

-Sobre el informe. Ese es un tema de preocupación para ellas.

-No. El informe va a ser resuelto por los miembros de la Comisión definitivamente y no está ni va a estar sujeto a negociación alguna. Tajantemente.

-Cada vez que se habla del informe se indica que contendrá una "verdad genérica", o una "verdad global". ¿Cuál es el alcance de estas expresiones?

-El informe tiene varios principios y límites que lo enmarcan. Debe dar un cuadro lo más completo posible sobre la verdad de lo ocurrido, sus antecedentes y circunstancias. Debe individualizar a cada una de las víctimas y aportar antecedentes acerca de su suerte o paradero, por lo tanto el informe necesariamente debe dar cuenta de cada una de las víctimas a las cuales la Comisión ha llegado a la convicción de que han padecido o se encuentran desaparecidos producto de violación de derechos humanos. Lo que la Comisión no puede hacer es establecer responsabilidades individuales.

-Pero en el trabajo que ustedes realizan van a poder determinar: Juan Pérez fue detenido en tal parte y estuvo preso en tal otra, y murió bajo tales circunstancias...

-Ese trabajo tiene que hacerlo la Comisión. Tiene que llegar a la conclusión de que la persona efectivamente sufrió violación de derechos humanos. Que desapareció producto de una detención donde hay responsabilidad del Estado o de gente a su servicio.

-Pero qué gente.

-No puede establecer responsabilidades individuales.

-No se entiende entonces hasta qué punto los datos que ustedes recojan podrán estar reflejados en el informe.

-Precisamente una de las decisiones que la Comisión tiene que tomar respecto de su informe es hasta qué pun-

→

546-3

to detalla o precisa la verdad de lo ocurrido. Reitero que no tiene esos detalles establecidos en el decreto. Ahora, cómo la Comisión en definitiva va a interpretar esos límites, es parte de la decisión final respecto del informe que tiene que tomar. Los límites son relativamente claros. Sí a la identificación de las víctimas, sí a la verdad de lo ocurrido, sus antecedentes y circunstancias, un cuadro global acerca de lo ocurrido. No a establecer responsabilidades individuales. ¿Qué significa eso? Con precisión, se va a venir a saber en el informe final. No se puede adelantar en este momento.

-Ustedes ya han entregado antecedentes a los tribunales sobre denuncias recibidas.

-Eso es parte de las actuaciones reservadas que la Comisión realiza. La Comisión ha estimado que en algunos casos de gran urgencia es necesario -aun en esta etapa de indagaciones acerca de lo ocurrido- hacer entrega a los tribunales de justicia. Eso es fundamentalmente en las situaciones de posibles lugares de inhumación ilegal.

-En los recientes hallazgos de osamentas han aportado ustedes los datos.

-En algunos casos, la Comisión ha allegado antecedentes a la investigación judicial.

-En términos personales, ¿está satisfecho con el trabajo realizado hasta ahora?

-Es una tarea tremendamente difícil. El objetivo de la Comisión es dar a conocer una verdad que se encamine o se dirija hacia la reconciliación nacional. Yo diría que en esta etapa de trabajo de la Comisión se ha ido afianzando la idea de que la verdad es un elemento indispensable para producir la reconciliación nacional. Lo que aún está en discusión es verdad y qué más. Para muchos es verdad y perdón; para otros es verdad, reconocimiento y perdón, y para muchos es verdad, justicia y reconciliación. Lo que la Comisión va a hacer es un aporte fundamentalmente en torno a la verdad, que parece ser un elemento común en las distintas propuestas. La Comisión en algunos aspectos ha ido avanzando bien. En ese sentido estoy satisfecho. Pero sin duda que el desafío final es muy difícil. Creo que se juegan muchos factores en la sociedad chilena para poder ir superando poco a poco este problema y que ni la Comisión ni ninguna entidad o aporte va a darle una solución definitiva, drástica y final a este problema. Espero que el aporte de la Comisión se dirija en la dirección correcta.

-Y para usted cómo es la resolución: verdad y justicia, verdad y perdón, cuál.

-No puedo opinar. A pesar de que yo no soy miembro de la Comisión, pero estoy lo suficientemente cerca de ella como para que mi opinión sea identificada con la de los miembros de la Comisión. Lo que está más o menos claro es el límite de nuestras propias tareas. Qué es lo que el país resuelva a propósito del cumplimiento de esta tarea... La Comision podrá insinuar algunas líneas, pero no puede tomar resoluciones. Lo que tiene que hacer es el informe sobre la verdad y hacer recomendaciones de prevención y de reparación.

-¿Y no es difícil aunar un criterio en la Comisión cuando sus integrantes tienen distintos niveles de acercamiento al tema?

-Va a ser muy importante para el país que precisamente la Comisión haya sido construida desde esa diversidad. La legitimidad del informe, su peso específico, la credibilidad que se le pueda dar a él, va a tener una especial fuerza producto precisamente de esa composición relativamente heterogénea en cuanto al modo en que cada uno de sus miembros podría haberse acercado con antelación a su trabajo en la Comisión a estos hechos. No creo difícil que este grupo de personas, aun viniendo de mundos heterogéneos, pueda llegar a una convicción común respecto de lo sucedido. Podrá haber diferencias en algunos casos, pero hasta ahora yo veo en el trabajo de indagación una intención muy congruente entre los miembros de la Comisión respecto de cómo y hasta dónde obtener información relevante para llegar a convencerse de la verdad de lo ocurrido.

"Ni la comisión, ni ninguna entidad o aporte va a darle una solución definitiva drástica y final al problema de derechos humanos

-¿Ha variado su percepción del problema de los derechos humanos en el país desde que trabaja en esto?

-Es difícil decir cómo ha cambiado sin decir cuáles pueden ser las conclusiones en torno a las cuales la Comisión ha ido avanzando. Sin duda que ha cambiado. Yo era una persona que no tenía vinculación profesional con el tema de los derechos humanos. Ha sido bastante fuerte e impresionante encontrarse con la realidad cuando uno tiene que ir conociendo caso a caso, no sólo la verdad de lo que pudo haber ocurrido, sino los efectos que esto ha producido sobre las familias. Para poder construir una política de reparación, ha sido necesario preguntarle a cada una de las familias los efectos que han tenido estos hechos. Es una cosa bastante impresionante. A cada uno de los familiares se les ha preguntado qué esperan en esta materia de derechos humanos y específicamente de la Comisión.

-¿Y es mucho lo que esperan?

-Es mucho lo que esperan.

-¿Más de lo que pueden hacer ustedes?

-Es difícil saber hasta dónde vamos a poder llegar. Depende de nosotros, de la colaboración que recibamos.

-Usted es muy cauto para referirse a la colaboración.

-Sí. ●